

San Salvador, 1º de Noviembre de 1960.-

Sr. Licenciado
Daniel Cosío Villegas
México D. F.

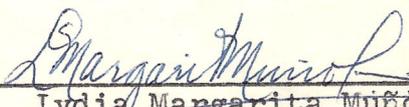
Estimado señor:

Muy atentamente nos dirigimos a Ud. en solicitud de información sobre la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento en El Colegio de México, y sobre los requisitos indispensables para hacerlo.

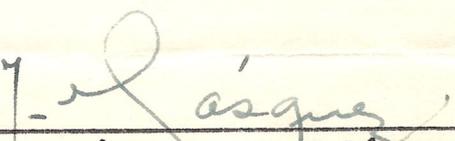
En la oficina local de la OEA, entidad a la que hemos solicitado una beca, Don Ermilo Abreu Gómez muy gentilmente, nos autorizó para dirigirnos a Ud. en su nombre y exponerle personalmente nuestras modestas pretensiones.

Somos alumnos de la Universidad de El Salvador, Facultad de Humanidades, Escuelas de Letras y de Filosofía. ✓ Nuestro interés se reduce a tomar un curso que nos permita perfeccionarnos en investigaciones sociales de campo. ✓ Naturalmente, contamos con los conocimientos y experiencia necesarios para el mejor aprovechamiento del curso. ✓ Tenemos cursadas y aprobadas las materias de Sociología General y Sociología especial de Centro América, además de investigaciones de campo en las que hemos participado como investigadores auxiliares. De todo ello podemos presentar las certificaciones universitarias que sea menester.

Agradeciendo de antemano la atención que dispense a la presente, nos es honroso suscribirnos de Ud. Atentos servidores y amigos.


Br. Lydia Margarita Muñoz


Br. Miguel Octavio Muñoz


Br. José Humberto Velásquez

noviembre 12, 1960.

Sr. José Humberto Velázquez
Apartado Postal 371
San Salvador, El Salvador.

Señor Velázquez:

Me refiero a su carta del 1º de noviembre, que por alguna razón ha llegado más tarde de lo que su fecha haría suponer.

No veo, aquí, en México, sino dos posibles instituciones en las que ustedes pudieran hacer los estudios que desean, o sea investigaciones sociales de campo. Una es la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de México, donde se supone que, en efecto, los alumnos que hacen estudios para obtener la licenciatura en ciencias sociales, deben hacer, como prácticas, algunas investigaciones de este género. La otra, sería el Instituto Nacional Indigenista.

Me temo mucho, sin embargo, que la Escuela de Ciencias Políticas no tenga organizadas esas prácticas de modo tan regular que puedan satisfacer completamente los deseos de ustedes. Por esa razón, la mejor sugestión que por ahora se me ocurre es que escriban ustedes al Dr. Alfonso Caso, Instituto Nacional Indigenista, Insurgentes Sur 1079, 1er. piso, México, D.F., para averiguar si en el Instituto pueden contar en las fechas aproximadas que ustedes les señalen, con alguna posibilidad de sumarse a investigadores experimentados del Instituto.

Quedo de ustedes, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente